



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 108

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/07/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 003 2018 00025 00	Ejecutivo	LISBETH GOMEZ DOMINGUEZ	GERMAN OSORIO DIAZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	05/07/2022		<a href="#">VER</a>
68001 31 10 003 2018 00106 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA CECILIA ORTIZ CARREÑO	RAMON NIÑO PEÑA	Auto de Tramite ORDENA REHACER EL TRABAJO DE PARTICION.	05/07/2022		<a href="#">VER</a>
68001 31 10 003 2018 00308 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GERARDO BARRERA ORTIZ	causante: JOSE DEL CARMEN BARRERA CUBAQUE	Auto que Ordena Requerimiento AL PARTIDOR PARA QUE ALLEGUE NUEVO TRABAJO DE PARTICION.	05/07/2022		<a href="#">VER</a>
68001 31 10 003 2019 00558 00	Ejecutivo	FRANCY DANIELA TRUJILLO ARDILA	OSCAR FABIAN PALENCIA MANTILLA	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE DEMANDANTE.	05/07/2022		<a href="#">VER</a>
68001 31 10 003 2021 00159 00	Ejecutivo	MARIA ANGELICA ARBELAEZ RIOS	JORGE ALEJANDRO BARAJAS MENESES	Auto que Ordena Requerimiento A LAS PARTES.	05/07/2022		<a href="#">VER</a>
05001 31 10 003 2022 00025 01	DESPACHOS COMISORIOS	mr. ABEL ALFONSO AMAYA LONDOÑO	SIN DEMANDADO	Auto de Tramite FIJA FECHA RECEPCION DECLARACION DIA 15/07/2022 A LAS 09:00 AM Y ORDENA OFICIAR.	05/07/2022		<a href="#">VER</a>
68001 31 10 003 2022 00251 00	Verbal Sumario	FERNANDO VILLAMIZAR QUINTERO.	CECILIA QUINTERO DE VILLAMIZAR	Auto Rechaza Demanda	05/07/2022		<a href="#">VER</a>
68001 31 10 003 2022 00297 00	Procesos Especiales	NESTOR DANILO ARENAS ARDILA	ICETEX	Auto Admite y Avoca Tutela	05/07/2022		<a href="#">VER</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SUSANN YANETH PINILLA PLATA  
SECRETARIO